



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

SIR

Sistema de  
Información  
de Registro

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: O00002154 - Registro General de la Secretaría General de Instituciones  
 Nº de registro: 23121  
 Fecha de entrega: 29/07/2019 12:08:22  
 Origen: VENTANILLA

#### Información del registro

Resumen / Asunto: RDO. ESCRITO DEL SINDICATO ALTERNATIVA SINDICAL POR EL QUE SOLICITAN LA RESCISION DEL CONTRATO QUE MANTIENE CON LA EMPRESA OMBUDS COMO CONSECUENCIA DEL IMPAGO DE LAS NOMINAS DE LOS 3 ULTIMOS MESES A SUS TRABAJADORES

Unidad: SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACION  
 Tramitación: TERRITORIAL (E04946301 - S.G. de Relaciones Institucionales y Coordinacion)

Referencia Externa:  
 Numero

#### Observaciones:

##### Tipo Transporte Entrada:

La oficina de Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a través del proceso de firma electronica reconocida, declara que los documentos electronicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

Nombre	Validez	Tipo	Observaciones
scanner.pdf	Original	Documento adjunto al formulario	

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

### Datos del/de la interesado/a

---

NIF: 08962800E Código Postal:  
D/Dña: JAVIER VIÑAS GARCIA  
Dirección:

Telefono: 673114823 País:  
Municipio: Provincia:  
Correo Electronico:

Dirección  
Electronica:

CanalNotificación:



En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que usted nos facilite quedaran incorporados y serán tratados en la base de datos titularidad de la SGIIPP, siendo responsable del tratamiento la Subdirección General de Relaciones Institucionales y General de Instituciones Penitenciarias pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por usted.

Sus datos serán conservados mientras dure la relación, no obstante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad reconocidos por la normativa de protección de datos, mediante correo electrónico a srelacionesinstitucionales@dgip.mir.es o al Delegado de Protección de Datos dgd.inapenit@dgip.mir.es

Declaración de voluntad expresa. Marcar casilla

### SOLICITUD DE

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos o denominación social

JAVIER VINAS GARCIA

Nº del Documento de Identidad (DNI - NIE) o Pasaporte o Código de Identificación Fiscal (CIF):

8962 800 E

#### 2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

SOLICITUD de ENTREGA DE ESCRITO

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

ESCRITO

#### 3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN (Rellene con una la opción correcta)

A los efectos de domicilio de notificación, el interesado señala como medio preferente:

Correo electrónico: javier.vinas@alternativasmedica.es

Nº de Fax: \_\_\_\_\_

Domicilio de notificación:

Calle y Número

Código Postal y Municipio

Provincia

País

Teléfono nº

673114823

Lugar y fecha

Madrid - 29 de Julio de 2019

Firma

Órgano al que se dirige la solicitud: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO:

registro@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38  
28014 MADRID  
TEL.: 91 335 47 00  
FAX: 91 335 40 58

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO





**alternativa sindical**  
C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1  
28007 Madrid  
Teléfono: 914 340 986  
Fax: 918 255 364

**A. Secretario General de Instituciones Penitenciarias**  
**D. Ángel Luis Ortiz González**  
C/Alcalá, 38-40 CP.28014, Madrid

Estimado Señor.

Este sindicato tiene el honor de dirigirse a Usted, como que máximo Representante de este Organismo oficial de Instituciones Penitenciarias, para poner de relieve un hecho del que entendemos debe ser conocedor. Como Usted sabe la empresa OMBUDS es una de las mercantiles de seguridad que presta servicio para Instituciones Penitenciarias, empresa que desafortunadamente como es público y notorio, ha solicitado concurso de acreedores y que tiene a sus casi 8.000 empleados en toda España sin cobrar desde el mes pasado.

**Es por ello y ante tan situación que debemos exigir que esta entidad pública rescinda el contrato con la empresa Seguridad OMBUDS ante la situación insostenible de impago a sus empleados, los vigilantes de seguridad privada de Instituciones Penitenciarias.**

Este Organismo no puede demorar un minuto más una solución que garantice el abono de las nóminas, pasando por la rescisión del contrato a OMBUDS y así garantizar la prestación de un servicio como este con garantías a la ciudadanía. Pese a que somos conscientes de las dificultades legales y de seguridad jurídica que conlleva hacerlo, la situación de impago de los vigilantes de seguridad es un conflicto que trasciende el ámbito de las relaciones laborales en la empresa y debe encontrar la voluntad política de la Administración de que OMBUDS cese en la prestación del servicio a la mayor brevedad posible.

Las Administraciones son y deben ser responsables de haber garantizado mecanismos de rescisión del contrato ante situaciones como las de OMBUDS, una mercantil que incumple desde hace un mes el abono de las nóminas a sus trabajadores.

Exigimos con el mayor respeto hacia esta Institución que se busquen soluciones inmediatas a esta situación, que pasen por la voluntad de rescindir el contrato con esta empresa y contratar empresas de solvencia económica, profesional y técnica que supla a la que actualmente adeuda a los trabajadores dos nóminas.

De no ser así, este sindicato se verá en la obligación de convocar Huelga Estatal en todos los centro Penitenciarios donde estos trabajadores prestan con una profesionalidad intachable sus servicios, toda vez que es inasumible que se puedan seguir desplazando a sus puesto de trabajo cuando no tienen siquiera para alimentar a sus familias o cubrir sus gastos más elementales.

Agradeciéndole su atención, esperando una respuesta satisfactoria, y entienda la situación dramática que sufre el colectivo de seguridad de Instituciones Penitenciarias, reciba un cordial saludo.

Madrid, 29 de julio de 2019

**Javier Viñas García**

**( Coordinador de Organización Estatal de alternativasindical)**

